



Bogotá D.C., Mayo 02 de 2007

Señor
AGENTE DE VIAJES
BSP Colombia
Ciudad

Apreciados Señores,

De acuerdo con nuestra circular del pasado 05 de Marzo de los corrientes, respecto a la eliminación de los vouchers manuales "CCCFs", nos permitimos informarles que ha culminado el plazo para el alistamiento de la venta de boletos con tarjeta de crédito a través de Datáfonos y/o Sistemas para la venta No-presencial en su agencia.

En consecuencia, por favor tenga en cuenta que el Banco Colpatría sólo recibirá vouchers manuales "CCCFs" hasta el día Viernes 04 de Mayo de 2007, es decir, después de esta fecha las ventas con tarjeta de crédito sólo se podrán realizar con Datáfono y en el caso de la venta No-presencial con el sistema que provee la misma tarjeta de crédito.

Le agradecemos retransmitir a quien corresponda esta información al interior de su Agencia de Viajes y así atender favorablemente esta medida.

Con un cordial saludo,

Adriana Saavedra G.
Passenger Services Manager
IATA Colombia

c.c. Aerolíneas Participantes BSP Colombia
Freddy Garzon – Banco Colpatría
Juan Carlos Villate – Country Manager IATA Colombia

International Air Transport Association

Calle 94A #13-02
Oficina 101
Bogotá
Colombia
Tel: +57 1 6 100 900
Fax: +57 1 6 166 313